



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ORIGINAL

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 28 de abril de 2020. ORDEN No.: OC/LG/0601/00011/2020

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

LORENA PATRICIA CANTOR GONZALEZ

0614-150976-101-3

LÍNEA:

0601 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO POR DÍA (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	80130000	54317	1	SERVICIO	SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA ALOJAMIENTO DE TRES (3) PERSONAS DURANTE UN PERIODO DE 60 DÍAS, LAS CUALES DESEMPEÑAN FUNCIONES DE MOTORISTAS, Y SON QUIENES ESTAN APOYANDO A LA EMERGENCIA DEL COVID 19, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR LO SIGUIENTE: •ALOJAMIENTO COMPLETO Y DISPONIBLE LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL PERÍODO CONTRATADO. •UNA HABITACIÓN CON ACOMODACIÓN TRIPLE, CON 3 CAMAS INDIVIDUALES •HABITACIÓN CON AIRE ACONDICIONADO •TELEVISIÓN POR CABLE •INTERNET GRATIS •BAÑO PRIVADO •PARQUEO PARA VEHÍCULO PRECIO INCLUYE TODOS LOS IMPUESTOS	NO APLICA	\$ 50.00	\$ 3,000.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,000.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL 00/100 DÓLARES.

ORIGINAL

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ALQUILER DE INMUEBLE PARA ALOJAMIENTO DE TRES (3) PERSONAS, LAS CUALES DESEMPEÑAN FUNCIONES DE MOTORISTAS, Y SON QUIENES ESTAN APOYANDO LA EMERGENCIA COVID 19, CONSIDERANDO LA VULNERABILIDAD A LA QUE ESTAN EXPUESTOS, NO PUEDEN LLEGAR A SU CASA DE HABITACIÓN POR SEGURIDAD DE SUS FAMILIAS. DICHO SERVICIO CONSISTIRÁ EN ALOJAMIENTO COMPLETO DE 24 HORAS EN ACOMODACIÓN TRIPLE.

REFERENCIA:
SOLICITUD CÓDIGO: LG/0601/0026/2020 (23-4-2020)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0011/2020

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DURANTE 60 DIAS CALENDARIO, A PARTIR DEL 29 DE ABRIL HASTA EL 27 DE JUNIO DEL 2020.

* EL LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALOJAMIENTO SERÁ EN: HOTEL HAPPY HOUSE, UBICADO EN AVENIDA SISIMILES # 2951, COLONIA MIRAMONTE, SAN SALVADOR

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
GOBIERNO DE EL SALVADOR
DIRECCIÓN GENERAL

REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL
DACI

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO FINANCIERO INSTITUCIONAL
C.A.

DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020

HECHO POR:

LS

